

CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Sexta reunión de la Conferencia de las Partes

Ottawa (Canadá), del 12 al 24 de julio de 1987

Cuestiones relativas al Comité Permanente

INFORME DEL PRESIDENTE

Lista de los actuales miembros del Comité Permanente:

Presidente	India
Miembros	Australia Costa Rica República Federal de Alemania Kenya Estados Unidos de América
Gobierno depositario	Suiza
Huésped de la Quinta Reunión de la Conferencia de las Partes	Argentina
Huésped de la Sexta Reunión de la Conferencia de las Partes	Canadá

Mandato del Comité Permanente

El Comité Permanente fue establecido en la segunda reunión de la Conferencia de las Partes (Resolución Conf. 2.2).

El mandato revisado del Comité Permanente (véase la Resolución Conf. 3.1) fue examinado nuevamente durante la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes, en la cual se aprobaron dos resoluciones relativas a dicho Comité, a saber, la resolución Conf. 4.1, en virtud de la que se reexaminaba su mandato, se revisaba su composición y se establecía su procedimiento de votación, y la resolución Conf. 4.2, conforme a la que se establecía un sistema para el financiamiento de los gastos de desplazamiento de los miembros del Comité Permanente.

Reuniones del Comité Permanente

El Comité Permanente se ha reunido en dos ocasiones desde la quinta reunión de la Conferencia de las Partes. Celebró su 13<sup>a</sup> reunión en Lausanne, del 28 de octubre al 1<sup>o</sup> de noviembre de 1985, y su 14<sup>a</sup> reunión en Ottawa, del 27 al 31 de octubre de 1986, y los informes resumidos de estas reuniones fueron distribuidos por la Secretaría a todas las Partes.

Durante estas reuniones del Comité Permanente se examinaron cuestiones importantes, entre las que figuran cuestiones de carácter financiero, cuestiones relacionadas con el Comité Técnico y el Comité del Manual de Identificación, el programa de trabajo de la Secretaría, las disposiciones necesarias para la sexta reunión de la Conferencia de las Partes y varios otros temas relativos a la aplicación y los problemas de CITES en Bolivia.

#### Cuestiones financieras

El Comité Permanente siguió supervisando el cumplimiento del presupuesto de la Secretaría conforme a su mandato (resolución Conf. 3.1). La Secretaría presentó al Comité en sus reuniones informes sobre cuestiones de carácter financiero. El Comité Permanente sigue preocupado por la falta de contribuciones financieras de algunas Partes, el atraso en el pago de las de otras y sugirió a la Secretaría la forma en que podía ayudar a las Partes a pagar puntualmente. El Comité expresó asimismo su preocupación por el hecho de que aún no ha entrado en vigor la enmienda financiera y su esperanza de que se vean coronados por el éxito los esfuerzos desplegados por la Secretaría a fin de lograr su entrada en vigor para la sexta reunión. Otro motivo de preocupación ha sido la fluctuación del dólar de los EE.UU. y la consiguiente reducción de los ingresos de la Secretaría. En 1985, cuando se estableció el tipo de cambio para las proyecciones presupuestarias futuras, el valor del dólar estaba a un nivel máximo, lo cual contribuyó a una relación favorable entre los ingresos y los gastos. La reducción de un 30% del valor del dólar registrada posteriormente tuvo como consecuencia un déficit de 111.000 dólares de los EE.UU. en 1986.

#### Programa adicional de trabajo

En cumplimiento de las Resoluciones aprobadas en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes fue necesario desarrollar estrategias y tácticas a fin de obtener financiamiento externo para el programa reforzado. El monto necesario para el financiamiento especial era igual al que se obtenía por medio de las contribuciones ordinarias. El Comité Permanente examinó esta cuestión, sobre la base de un documento que le fue presentado por la Secretaría, y dió su aprobación. Se aprobaron asimismo las propuestas de enmienda al Reglamento Interno y las propuestas relativas a la estructura de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes.

#### Principales problemas en materia de aplicación

La Secretaría presentó un documento en el que describía a grandes rasgos las cuestiones que más le preocupaban en cuanto a la aplicación de la Convención. Entre los principales problemas de aplicación que fueron examinados largamente y debatidos figuran los siguientes: la situación de Bolivia, la Guayana Francesa, el puerto libre de Hamburgo, Macao y los Emiratos Arabes Unidos. En lo que respecta a la situación de Bolivia, la Secretaría accedió a enviar una misión especial a ese país, como se le había pedido, y presentó las últimas novedades acerca de dicha situación. La Secretaría no observó indicios de que se hubieran almacenado existencias de pieles de félidos ni de que éstas se hubieran exportado desde la 13ª reunión del Comité Permanente. También se examinó la expedición de permisos, el incremento de los cupos, etc., y se recomendó finalmente que la cuestión de Bolivia fuese remitida a la sexta reunión de la Conferencia de las Partes. En lo que se refiere a otros problemas, se propusieron las medidas que convendría adoptar. En la reunión se agradeció a la Secretaría la iniciativa que tomó en relación con los problemas de aplicación y se propuso que se presentaran tales informes con regularidad en las reuniones del Comité Permanente.

## Disposiciones para la Sexta Reunión de la Conferencia de las Partes

Tal como se convino, la sexta reunión se celebra en Ottawa (Canadá). El Comité Permanente examinó la cuestión de las disposiciones para la sexta reunión de la Conferencia de las Partes. Como resultado de estas deliberaciones, se elaboraron y aprobaron el orden del día provisional y el programa provisional de trabajo. También se han propuesto varias enmiendas al Reglamento Interno. El Comité Permanente expresa su sincero agradecimiento al Gobierno del Canadá por haber aceptado acoger esta reunión y al Organo Consultivo, integrado por representantes de las provincias y territorios del Canadá, organizaciones no gubernamentales y grupos nativos, por la excelente labor realizada en colaboración con la Secretaría, en favor del éxito de la reunión.

### La Secretaría

Los miembros del Comité Permanente siempre habían trabajado en estrecha colaboración con la Secretaría, y han seguido haciéndolo durante el intervalo entre la quinta y la sexta reunión de la Conferencia de las Partes. En cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes, la Secretaría ha tenido que soportar una pesada carga suplementaria de trabajo. La Secretaría ha llevado a cabo esta gravosa tarea con un espíritu de sincera dedicación, y con resolución y generosidad. El Comité Permanente da las gracias, en nombre de todas las Partes, a todos y cada uno de los miembros de la Secretaría de CITES.